Ordinario Martes 10 de Abrill de 1736.

En la Muy Noble, y muy Leal Ciudad de Murcia, y
Sala delas Casas dela Corte della, Martes diez de Abrill de mill
Setecientos treintta y Seis, los muy Ills. Sres. Justicia y Regimiento
de Murcia se juntaron
a Celebrar Cauildo hordinario como acostumbran, el ssabor Dn.
Juan Franco de Lujan y Arze, Sr. dela Eliga, y Canalejas, Corre
gidor y Justicia mayor dha Ciud. Dn Lope Gonzalez de Abella
nieda; D. Fines Ayllon; Dn Joseph Sanchez; Dn Juan Sandobal,
Dn Juan Andua Mesiano, Dn Joseph Nicolas Rocamora; Dn Juan Bal
tasar, Dn Alphonso Manzanedo, y D. Alesso Manzanedo Regi
dor, Joseph Abadia, Agustin de Huertas, Joseph Milano, y
Segundo Joseph Abadia, Agustin de Huertas, Joseph Milano, y
Nicolas Lujan Jurados.

Y en forme s. Vsa. se
sabor Dn Joseph
Pasarilla.....

Hizose Relacion dela Visitacion mandada hazer dentro
Cauildo de horden del Sr. Corregidor por Zedula antecedente, y
Expresion dem efecto; de que nos los presentes Escribanos, Certifi
ficamos, para Resolver la Visita dela dcha Mag.d Explicada
en carta del Sr. Abad de Sibanco, mandando que esta Ciud.d
informe, si Dn Joseph Lazarilla y Larsa, que Solicita obtener
ser titulo de Regidor dcho Ayuntamiento, es persona de
buena Vida y costumbres, de natural quieto, Si concurre
en el la Suficiencia, y abilidad que se requiere tenga, Si
en dcho Ayuntamiento se halla, su Padre, algun hisso hayan
dendo oficio; Si tiene otro incompatible, trato y comercio
dicho Titulo Abastos publicos, Renta, o Administracion dellas
directa, o indirectamente, y si tiene otra alguna nullidad que
le impida dcho Sr. Abad el oficio que pretende = Dha Ciud, habien
dola oydo, y conferido: Teniendo presente que el dho Don
Joseph Lazarilla y Larsa, es persona de buena Vida y cos
tumbres, habil y Suficiente p.a Exercer dho oficio, y que
no tiene en dcho Ayuntamiento, Padre, ni hisso, ni les
Comprehende las demas nullidades que previene el Rl. Dor
den. Acordo se informe asi, a su Mag.d con testim.o de Acuerdo.

Sobre la fundacion de
Vn Combento de nro. P.e
S.n Juan. En Castilla
la Vieja.....

Pide Memorial dela Provincia dela Purisima Concepcion de
la Regular Observancia de nro. Padre S.n Juan. En Castilla
la Nueva, Enque por los motibos que Expone, Suplica a estta